

San Rafael, 19 de agosto del 2015.

**Señor
RAUL POMPEYO CARRILLO FALCON
Ciudad.-**

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CARRILLO & FALCON KMON CIA. LTDA, de conformidad a lo establecido en el artículo octavo del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto en elegirle PRESIDENTE por un periodo de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma en los artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto respectivamente.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

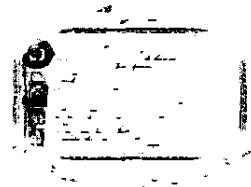
El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Santiago Federico Guerron Ayala; el 19 de agosto del 2015

**DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC**

San Rafael, 19 de agosto del 2015.

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CARRILLO & FALCON KMON CIA. LTDA, para el cual he sido elegido.

**SR. RAUL POMPEYO CARRILLO FALCON
PRESIDENTE
C.C. 170973324-8**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA CARRILLO & FALCON KMON CIA.LTDA., designado para un período estatutario de DOS (2) años, de conformidad a lo establecido en el artículo Octavo de la escritura otorgada el diez y nueve de agosto del dos mil quince, ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, con domicilio en el cantón Rumiñahui, parroquia San Rafael, provincia de Pichincha, a favor del señor CARRILLO FALCON RAUL POMPEYO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709733248, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.738

Jueves, 3 de septiembre del 2015.



Responsable.- JAIME SALAZAR